

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 014

| RADICACIÓN | LIBRO RAD. TOMO FOL | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | CONTENIDO | CUAD/FOL |
|---------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|---|----------|
| 2013-00017-01 | XXVIII 133-134 | ORDINARIO REIVINDICATORIO | ENRIQUE ELIAS ARREGOCES | CARBONES DEL CERREJON LLC | 03/03/17 | AUTO NIEGA POR IMPROCEDENTE SOLICITUD DECRETO PRUEBA DE OFICIO – DECRETA DE OFICIO IN – CORPORACION DOCUMENTO QUE APORTO EL DEMANDANTE AL MOMENTO DE LA APELACION; DISPONE OFICIAR OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MAICAO PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE REFIERE EN OFICIO .180 - PORROGA HASTA POR TRES (3) MESES COMPETENCIA DE ESTA CORPORACION Y SEÑALA PARA FALLO DIA 24-05-2017 A LAS 8:15 A.M. | 8 13 |

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General